



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo 002 Sabanalarga

Estado No. 43 De Martes, 11 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638318900220190025300	Ejecutivo	Melid Valencia Valencia	Municipio De Candelaria - Atlantico	10/08/2020	Auto Requiere - Al Demandante
08638318900220190024500	Ejecutivo	Robinson Rafael Cueto Valencia	Municipio De Candelaria - Atlantico	10/08/2020	Auto Requiere - Al Demandante
08638318900220190025200	Ejecutivo	Rosa Beltran Dominguez	Municipio De Candelaria - Atlantico	10/08/2020	Auto Requiere - Al Demandante
08638318900220190015300	Ejecutivo	Tatiana De La Hoz Cueto	Municipio De Candelaria - Atlantico	10/08/2020	Auto Decide Liquidación De Crédito
08638318900220190023800	Ordinario	Filiberto Fonseca Perez	Alcaldia Municipal De Candelaria	10/08/2020	Auto Requiere - Al Demandante

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 11 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GISELLE MILENA BOVEA CERRA

Secretaría

Código de Verificación

1d9d631f-d6a9-424d-b950-583e4180e26a